

Residencias de Creación BCN>TNS>ALG

Jiser Reflexions Mediterrànies
2018-2019

Convocatoria abierta

Jiser presenta una nueva edición de las Residencias de Creación BCN>TNS>ALG 2018-2019. Estas residencias, puestas en marcha en 2010 en un primer formato que unía las ciudades de Túnez y Barcelona (TNS>BCN 2010-2014), se amplió en 2016 añadiendo la ciudad de Argel (BCN>TNS>ALG 2016-2017).

Esta residencia está destinada a jóvenes artistas visuales procedentes de las ciudades de Barcelona, Túnez y Argel. En esta convocatoria se seleccionarán los nueve jóvenes artistas visuales que realizarán una estancia de investigación y de experimentación plástica de 2 meses en una de las ciudades seleccionadas, acompañado/a de otros dos artistas, para desarrollar un proyecto artístico personal en un ambiente de trabajo en equipo.

Estas residencias constituyen una herramienta que se pone al servicio de los artistas y sus producciones. Desde esta perspectiva, Jiser reafirma su voluntad de apoyar la creación joven que tiene lugar en los contextos artísticos y culturales de estas ciudades.

1. Objetivos y contenido

- Proporcionar a los artistas seleccionados un espacio de creación para desarrollar un trabajo en relación directa con el contexto cultural y social local, acompañados por la comunidad artística y la red existente en cada una de las tres ciudades
- Facilitar la presentación de una exposición concebida a partir del proyecto presentado y de las obras realizadas durante la estancia
- Desarrollar interacciones con los diferentes públicos a través de las reuniones de seguimiento, presentaciones de proyectos, talleres pedagógicos y de las visitas guiadas

Los artistas participarán en las actividades generales planificadas por Jiser y sus colaboradores: Hangar en Barcelona, Centro de Artes Vivants de Rades en Túnez y Box24 en Argel, sobre todo en las reuniones semanales programadas, que forman parte del seguimiento continuo de la residencia. Asimismo, los artistas se comprometen a ceder una obra realizada durante su residencia, que pasará a formar parte del fondo de arte de la asociación.

Una vez seleccionados, los artistas firmarán un convenio con Jiser Reflexiones Mediterràneas.

2. Condiciones

La organización cubrirá los gastos de alojamiento y desplazamiento (1 billete i/v) así como el espacio de trabajo, apoyo a la producción de las obras, honorarios, comunicación general del proyecto (invitaciones, envíos, dossiers, etc.) y los gastos de la inauguración.

Cada uno de los tres artistas seleccionados contará con un presupuesto total de **500 €** en concepto de **apoyo a la producción** de las su obra, así como de una partida de **400 €** en concepto de **honorarios**.

Cualquier otro gasto irá a cargo de los artistas.

3. Procedimiento

Los artistas interesados en enviar su candidatura, deberán rellenar el formulario con sus datos personales que se encuentra en nuestra web www.jiser.org, seleccionando la/las opciones de residencia a realizar y la documentación que se describe a continuación.

Cada artista podrá preseleccionar una, dos o las tres etapas de la residencia en función de su disponibilidad, si así lo desea, pero sólo podrá ser seleccionado para realizar una estancia de dos meses.

El jurado estará compuesto por cinco personas: Marzia Matarese (Hangar), Aicha Filali (Centro de Artes Vivientes de Rades, Túnez), Walid Aidoud (Box24, Argel), un/una artista residente de la edición 2016-2017 y Xavier de Luca y Mohamed Ben Soltane (Jiser).

La fecha límite para el envío de dossiers es el miércoles **10 de octubre de 2018, a medianoche**.

El 30 de octubre de 2018 los candidatos seleccionados serán notificados por email y sus nombres serán anunciados en la página web y en las redes sociales de Jiser y sus colaboradores.

El dossier de candidatura debe contener:

1. Una carta de motivación, donde se precisarán los temas de interés y las motivaciones personales para realizar su residencia en la ciudad elegida (máx: 1 A4);
2. Fotografía carné en jpg;
3. Biografía corta, CV;
4. Un dossier que presente el recorrido artístico, con material gráfico de los últimos 5 proyectos realizados, así como las referencias que puedan facilitar la comprensión del trabajo (máx: 1 A4 por proyecto)

Las solicitudes de información deben ser enviadas exclusivamente por correo electrónico a la dirección: residence19@jiser.org

La fecha límite es el **miércoles 10 de octubre de 2018 a medianoche**. Toda solicitud recibida después de esta fecha será rechazada.

4. Ficha práctica de las residencias

1 / Residencia en Barcelona

1 diciembre 2018 – 31 enero 2019

Alojamiento: Hangar

Espacio de trabajo: Taller en Hangar y espacio de trabajo en Jiser

2 / Residencia en Túnez

1 mayo – 30 junio 2019

Alojamiento: Villa Cælestis, Montfleury

Espacio de trabajo: Centro de Artes Vivants de Rades

3 / Residencia en Argel

1 septiembre – 31 octubre 2019

Alojamiento y espacio de trabajo: Box24

5. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases, así como los posibles cambios que se puedan derivar debido a factores ajenos a la organización.

6. Enlaces de interés

Páginas web:

Jiser

www.jiser.org

Hangar

www.hangar.org

Centre des Arts Vivants de Rades

www.cavr.tn

Box24

www.box24artspace.com

Residencias de Creación BCN>TNS>ALG 2016-2017:

Entrevistas de los artistas residentes 2016-2017:

https://www.youtube.com/watch?v=hgcWP2lv2tg&list=PLLnKn7we-B7m0jZqCjN0A9IbPdnaM_H39

Catálogo de las Residencias 2016-2017:

https://issuu.com/jiser/docs/cr_

Taula #O4. Residentes 2016-2017:

<https://www.jiser.org/project/taula-o4/>